

22 de setiembre de 2025

CIRCULAR DEL-22-2025

A Jefatura, Departamento de Coordinación de Servicios Regionales
Jefaturas de Sección del Departamento Electoral

ASUNTO: Protocolos de seguridad en la
Identificación de personas.

Estimados señores y estimadas señoras:

A propósito de la puesta en operación por parte de este Tribunal del servicio de Identidad Digital Costarricense (IDC), así como próximamente la expedición de un nuevo formato de documento de identidad físico, tanto para personas menores como mayores de edad, se entiende que estarán en circulación varios formatos de documento (los expedidos hasta el 2015, los nuevos a partir del 2016 y los que se expedirán a partir de octubre 2025), y en el caso del TIM dos formatos distintos, lo cual podría ocasionar que personas inescrupulosas procuren realizar actos delictivos, como los intentos de suplantación en los distintos formatos para estafas o delitos relacionados, considerando la situación de inseguridad que vive nuestro país.

Es por ello, que les solicito maximizar los esfuerzos para aplicar todos los protocolos de seguridad en la identificación de las personas y la debida suspicacia necesarios para detectar oportunamente estos eventuales intentos en las personas que se apersonen a realizar trámites relacionados con la expedición de un documento de identidad, como lo son: primera vez, duplicados y traslados electorales.



Tribunal Supremo de Elecciones

PILAR DE LA DEMOCRACIA

22 de setiembre de 2025

DEL-022-2025

DCSR, DID, AN, PDI, PE.

Página: 2

De igual forma, se insta a motivar la población para obtener la Identidad Digital a efecto de disponer de una alternativa confiable de identificación, en caso de extravío, robo o deterioro del formato físico.

Atentamente,

Néstor Cordero López
Jefe, Sección de Documentos de identidad

Oscar Fernando Mena Carvajal
Oficial Mayor Electoral

OFMC/ncl

C: Lic. Luis Antonio Bolaños Bolaños, Director General del Registro Civil